

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18947 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 213, de 9 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valverde de Leganés (<http://valverdedeleganes.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valverde de Leganés (<http://valverdedeleganes.sedelectronica.es>).

Valverde de Leganés, 9 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Borrego Rodríguez.